

MUJER Y MODA A LO LARGO DEL XVIII: UNA CUESTIÓN DE PODER

Elena Almeda Molina
Universidad de Granada

ESTADO DE LA CUESTIÓN

El siglo XVIII se inicia en España en 1700 con el ascenso al poder de la monarquía borbónica y la subida al trono de un rey francés nieto de Luis XIV, Felipe V (1700-1746), casado con la italiana María Luisa de Saboya. Desde este momento se inicia un proyecto ilustrado cuyo eje será racionalizar el Estado y todos los ámbitos de la vida cotidiana, con el propósito de borrar cualquier signo de decadencia de la época anterior. Para ello, era conveniente rodearse de una nueva élite política dispuesta a modificar las estructuras de la sociedad en aras del progreso y del bienestar. Durante el reinado de Carlos III (1759-1788), esposo de María Amalia de Sajonia, dicho proyecto reformista llega a su máximo esplendor, para lo cual los llamados “canales de la Ilustración” (prensa ilustrada, Sociedades Económicas, nuevas Intendencias) resultaron imprescindibles. A partir de aquí comienza un declive de la razón ilustrada que coincide en el tiempo con el gobierno de Carlos IV y M^a Luisa de Parma (1788-1808), nacido a la luz de la violenta explosión de la Revolución francesa y el nuevo régimen instaurado tras la muerte en la guillotina de los reyes de Francia, lo cual afectó de manera ostensible al gobierno del país.

Este cambio de monarquía y con él, la nueva manera de hacer política, transformaron profundamente las costumbres y el sistema de relaciones sociales, si bien no afectará por igual a todos los espacios y estamentos de la sociedad y tendrá un ritmo diverso, pues no todos los sectores acogerán por igual todas estas novedades (Palacios Fernández 2002:4). El caso más obvio es el de las clases populares, que sencillamente, no podían acogerse a los nuevos usos, pues su estilo de vida estaba basado casi en la pura supervivencia y por lo tanto muy alejado de la acogida de las luces, mientras que un alto porcentaje de la nobleza, especialmente la nobleza ociosa, y la incipiente burguesía estaban más atentos a los gustos extranjeros marcados por el país vecino, convertido en filón de magisterios.

Los Borbones comienzan un proceso de racionalización del comportamiento como parte de su proyecto ilustrado en el que el concepto de *civilización*¹ se intenta colar por todos los ámbitos de la sociedad. La corte francesa era elegante y refinada y esta nueva sociabilidad y maneras civilizadas se introducen en España, sobre todo en aquellas ciudades que estaban abiertas a las novedades, como eran Madrid, Barcelona, Sevilla o Cádiz, aunque no exenta de problemas éticos, conductuales y de todo tipo porque al mismo tiempo ello suponía el resquebrajamiento de las formas de vida tradicionales —representadas por majos y majas. Para los hombres ilustrados del Setecientos los hechos sociales y culturales que conlleva la civilización suponían aceleración, movimiento, opinión, duda, variedad, debate. Civilizar era un objetivo de la Ilustración tanto en España como en otros países y la «civilización» era el estado moderno al que aspiraba un sector de la población. Principios imprescindibles de esta nueva forma de vida civilizada eran las fórmulas galantes y la cortesía, el cortejo, las tertulias y los cafés, el teatro y los bailes de máscaras, los paseos y los salones, todos ellos nuevos espacios públicos convertidos en instrumentos ilustrados. Sin embargo, esta conquista de los nuevos lugares era vista por los sectores refractarios de la sociedad como formas negativas de conducta, de modo que asistir a tertulias, frecuentar cafés, ser asiduo en las reuniones en los salones de moda, seguir las modas francesas en la indumentaria, etc., podían entenderse y se entendían como formas de hipocresía, irreligiosas y, desde luego, no españolas. Quiere esto decir que ser manólo o petimetre, aceptar o no los periódicos y los nuevos lugares de sociabilidad, usar sombrerito o mantilla, preferir el brasero o la chimenea, no fueron simples anécdotas que contar hoy, sino que tras esas

1) Esta palabra se documenta —por supuesto de forma satírica— por primera vez en España en 1763, en un sainete de Ramón de la Cruz titulado precisamente *La civilización*, pero no se recoge en el diccionario de la RAE hasta 1817, “acción y efecto de civilizar”. CIVILIZAR, “hacer culto y sociable”.

elecciones, había una carga ideológica, una postura ante los cambios civilizadores y una opinión política que trascendía una apuesta vital (Álvarez Barrientos 2001: 148).

En este acomodamiento a los nuevos usos y costumbres, la construcción de la apariencia y la imagen pública era de una importancia vital, pues era el modo de participar de la nueva sociabilidad. Los miembros de esta nueva sociedad (refiriéndonos exclusivamente a la alta sociedad) realizaban visitas, paseaban, asistían a tertulias, bailes, fiestas, teatros, etc. y la mujer adquirió un protagonismo que no había tenido nunca hasta entonces, pues empezó a dominar los espacios públicos: dejaron de ser invisibles y abandonaron el encierro en su hogar, precisamente porque éste se abrió a la esfera pública: en él, por ejemplo, se realizaban tertulias –muchas de ellas a lo largo del XVIII fueron lideradas por mujeres, sobre todo en Cádiz-, se acogían igualmente los consejos del abate en materia de indumentaria o se recibía a los cortejos, fundamentalmente en el tocador, escenario privilegiado para construir la apariencia donde ella es la protagonista absoluta (Vega y Molina 2005: 98 y siguientes).

En efecto, merece la pena detenernos en la revisión de la situación de la mujer en la sociedad del siglo XVIII, cuyo inicio plantea un panorama muy parecido al de la centuria precedente. La creencia generalizada en el siglo XVIII consideraba que las mujeres no eran unos seres autónomos o racionales; los deberes familiares las privaban de autonomía y la anatomía dictaba que era la emoción, y no la razón, la que gobernaba sus vidas. Como aquella era una sociedad formada sobre la desigualdad, no resultaba extraño aceptar el privilegiado estatus masculino frente al femenino, pues en esta sociedad patriarcal, que aceptaba una permanente minoría jurídica de las mujeres, se le arrogaba al varón un poder sobresaliente sobre las mujeres y en consecuencia, éstas habían de obedecer y aceptar el poder del cabeza de familia. En definitiva, al igual que las mujeres en la sociedad del Antiguo Régimen, en el mundo heredado por la Ilustración éstas no poseían una identidad propia, sino que indirectamente, eran consideradas en función del linaje familiar al que pertenecieran, que siempre era representado por el varón (Fernández Vargas 2008: 114-115). Por tanto, las tareas que le eran comunes y reconocidas como tal se limitaban a las labores domésticas, la atención del marido y de los hijos, hilar y dirigir a los criados –si los había- y apenas poco más. No salía de casa salvo para asistir a misa y tampoco le estaba permitido leer, so castigo de ser motejada de <<bachillera>> (Palacios Fernández 2002: 7). Esto demuestra cómo, a pesar de su vocación universal, la Ilustración a menudo parecía dedicar la misma energía a designar a grupos sociales enteros (las mujeres, los campesinos o los pobres) como sordos a la voz de la razón que a construir un mundo mejor, por lo que seguirá habiendo mujeres ignorantes y analfabetas excluidas del progreso social, si bien no todas afortunadamente.

Las mujeres de las clases populares soportaban unas condiciones de higiene pública y personal que mucho distaban de ser las adecuadas –cuando existían. Aposentadas bien en los arrabales de la ciudad, bien en sótanos, covachuelas, pisos altos o buhardillas del casco urbano, habían de intentar diariamente ordenar, acondicionar y proveer la alimentación y el vestido de las personas de su hogar, además los trabajos extradomésticos en los que participaran. Todo ello nos permite intuir una existencia cotidiana de la sociedad popular bulliciosa, ruidosa, ubicada en plazas y calles y con fricciones y tensiones frecuentes. Poco espacio había, por tanto, para la “ociosidad”, un concepto que, si bien se reitera como algo para erradicar por parte de los ilustrados, no parece que, con esos condicionantes, deba de extenderse tal apreciación hacia la mayoría de las mujeres de las clases populares, en donde el trabajo diario era real.

Por un lado, ser soltera era lo mismo que ser “un cero a la izquierda” en opinión de Josefa Amar y por otro, el ser una mujer casada representaba tener que llevar una vida discreta, fuera de la rumorología del barrio y por supuesto, cumplir con la propagación de la estirpe según los preceptos cristianos y transmitir los valores inmutables familiares y afectivos. No obstante, en la realidad de esta sociedad popular, el código del honor no era tan encorsetado ni tan rígido como en las clases medias y aristocráticas y puesto que Madrid deseaba modernizarse e incorporar los nuevos valores civilizados, se pretendían cancelar comportamientos del pasado –a este respecto, cabe decir que los majos y majas, como representantes de los tipos populares, mantenían un planteamiento tradicional en sus relaciones de pareja, a la par que se mostraban con arrogancia como la quintaesencia de la identidad nacional, en contra del clima liberal y

européista que se estaba instaurando en los comportamientos de las clases superiores (Fernández Vargas 2008: 110-125).

La otra cara de la moneda la conformaban las mujeres pertenecientes a la alta sociedad. En términos generales (porque un sector de la nobleza se mantuvo más apegado a la tradición) en un contexto en donde se valora sobre todo la sociabilidad, la mujer y su mundo cambian sobremanera a lo largo de la centuria. Rompiendo con los usos tradicionales, la mujer sale de casa, se integra en la sociedad y la anima, tomando conciencia de su condición femenina y exigiendo un puesto en la sociedad para colaborar en la transformación de la misma acorde con el ideario reformista. Pasea por el Prado (si bien esto también lo harán las mujeres de las clases populares en la medida de sus posibilidades), participa de los espectáculos públicos como los toros o el teatro y se hace acompañar del cortejo –que en no pocas ocasiones se convirtió en el amante. En resumen, el viejo concepto de recato fue sustituido por el de «marcialidad», en la que las mujeres adoptaban una actitud más libre ante el amor, que escandalizaba a clérigos tridentinos y conservadores, o a costumbristas castizos que observaban con enojo estos nuevos usos (Palacios Fernández 2002: 6-7).

De lo que no hay duda es que las mujeres aprovecharon muy bien los nuevos espacios de la nueva sociedad, que permitieron abrir el debate sobre la igualdad de sexos y en los que la voz femenina era escuchada. Valgan como ejemplo los salones –espacios informales de expresión- madrileños liderados por las aristócratas españolas, en los que ellas ejercían su liderazgo discreta pero firmemente: el salón abierto en 1749 por Rosa María de las Nieves de Castro y Centurión, condesa de Lemos y marquesa de Sarria (1691-1772), ubicado en su palacio madrileño de la Plaza de Santiago y al que llamó “Academia del Buen Gusto”; el de María Lorenza de los Ríos, marquesa de Fuerte Híjar, mujer culta y de refinada educación francesa; el salón más famoso de Madrid, abierto por la duquesa de Benavente y condesa de Osuna, María Josefa Alfonsa Pimentel y Téllez-Girón (a quien Don Manuel de la Peña, Marqués de la Bondad Real, ejercía de cortejo) o el de Francisca de Sales Portocarrero y Zúñiga (1754-1808), sexta titular del estado de Montijo y Condesa del mismo nombre que abrió su salón a un grupo muy especial de intelectuales. Todas se revelaron como un grupo de mujeres con una personalidad fuerte, intelectualmente bien preparadas e influyentes, que podían modificar decisiones políticas o enfrentarse a los socios varones de la Matritense cuando no compartían sus puntos de vista (Fernández Vargas 2008:150). Como socias de la Junta de Damas, las mujeres de la alta sociedad intervinieron notablemente en los temas candentes de la sociedad y el principal de todos ellos en relación al propósito de esta comunicación, fue la consabida polémica en torno al lujo, que les afectaba directamente como miembros distinguidos de la clase aristocrática, por ser los más proclives a abandonarse con desmesura a los abusos en materia de indumentaria.

1.1. Nacimiento de la moda y polémica sobre el lujo en el XVIII

Vestirse es uno de los hechos más cotidianos que realiza el ser humano, pero la moda –nos referimos concretamente a la historia de la moda como tal, no a sus precedentes- es una invención dieciochesca, pues nacimiento tiene lugar al mismo tiempo que el de la sociedad de consumo². Surge en el XVIII en la corte versallesca de Luis XIV (único personaje que podía mantener el estilo de vida que él mismo instauró y que estaba íntimamente relacionado con el lujo exquisito y excesivo y la ociosidad de hombres y mujeres) en el seno de una sociedad principalmente estática y se erige desde el principio en un signo claro de identidad y en un efectivo código de comunicación, que va evolucionando a lo largo del tiempo hasta convertirse en una actitud ante la vida ligada al concepto de cultura.

En España, la influencia de lo francés se dejará sentir hasta en la lengua, pues en este momento se acogen muchos términos de la lengua francesa, y buena parte de los mismos designan elementos indumentarios. Es preciso hacer hincapié en el concepto de novedad, pues en efecto, la sociedad dieciochesca conoció

2) El propio término *moda*, que proviene del francés, aparece por primera vez en el *Diccionario de Autoridades* en 1734 como “uso, modo ù costumbre. Tómase regularmente por el que es nuevamente introducido, y con especialidad en los trages y modos de vestir”. En el diccionario de carácter enciclopédico de Esteban de Terreros, que vio la luz a finales del XVIII, se define como “costumbre, uso que se ha introducido de nuevo en hablar, vestir, &c. Suelese decir la gran moda por aquella que es mui sobresaliente, y nueva, ó que la siguen los de mejor capricho, ó mas apasionados de modas”. Ahora, pues, nacen también las nociones de *gusto* y de *conciencia estética*.

muy bien un placer desmedido en el inmediato anhelo de lo nuevo, y sucumbió al hechizo del lujo y la novedad, tal es el imaginario cultural de la España del XVIII. Y el propio Feijoo apuntaba ya en 1726 que los excesos de la moda provenían de Francia, identificada con la ligereza y la frivolidad. Ello provocó muchas críticas durante todo el siglo por parte de los ilustrados e intelectuales, que se cebaban sobre todo en la figura femenina –las petimetras- y en los petimetres o currutacos, hasta el punto de generarse una controversia sobre si el lujo era positivo o no para la nación y, al mismo tiempo, una diatriba contra estos personajes como figuras que encarnaban esa fascinación por la moda y el adorno, además de representar el gusto extranjerizante y la falsedad artificiosa (Díaz Marcos 2008: 37). De hecho, los viajeros extranjeros en nuestro país durante el XVIII constataron el hecho de que la llegada de la monarquía borbónica supuso cambios no sólo en la política, sino también en las costumbres y en las modas de las españolas, en especial en las mujeres de la corte –porque lógicamente eran casi las únicas que podían permitirse el derroche en artículos de lujo. En 1777, el inglés Philip Thicknesse describía que el vestido de las españolas seguía la moda francesa: “Como estarás esperando escuchar algo sobre las mujeres en España te diré que cuando salen de sus carruajes todas están vestidas siguiendo la moda Francesa” (British Library, *A year’s Journey through France and part of Spain*, 1777, citado en Fernández Vargas 2008: 193). Las mujeres consumían –y algunas sin mesura para desgracia de la economía de su hogar- todos aquellos productos que les permitían seguir al dictado las modas dictadas por Francia y las lucían en los nuevos espacios públicos.

El debate en torno al lujo se desarrolló en la prensa ilustrada de Madrid a lo largo de la segunda mitad de siglo –en consonancia con el periodo álgido de la puesta en marcha del proyecto reformista borbónico, con Carlos III como gobernante- entre *El Pensador* de Clavijo y Fajardo (1762- 1769) y *El Correo de los Ciegos de Madrid* (1786-1791). El eje principal de la polémica fue la discusión en torno a los efectos perniciosos del lujo o a su pretendida utilidad, pues también existía una línea de pensamiento acorde con los postulados del escocés David Hume que sostenía que una creciente sofisticación de la sociedad conducía a un aumento de la sociabilidad. Los principales oponentes fueron los representantes de lo castizo, esto es, los majos y majas habitantes de los barrios centrales de Madrid –Maravillas, Barquillo, Lavapiés...- que reivindicaban con su atuendo, hábitos alimenticios, costumbres, lenguaje (gustaban de hablar con “aire de taco”), sistema de valores, el modo de ser genuinamente español. Ilustran un aspecto clave relacionado con la moda y la indumentaria de la época: la idea de patriotismo frente a lo extranjerizante, percibido como un atentado a la idiosincrasia castiza. No obstante, en el caso de las majas, que es lo que nos interesa, los excesos las llevaban a convertirse a menudo incluso en caricatura, porque sobreactuaban con frecuencia llegando a la chabacanería y a la insolencia. Por tanto, representar el papel de “majos” o “majas” con voluntad reivindicativa no era un comportamiento natural frente a la afectación de las mujeres de las altas esferas –que serán llamadas “petimetras”, pues ambas eran exceso y artificio (Díaz Marcos 2008: 44). De cualquier modo, estos personajes resultaron muy atractivos para ciertos sectores de la alta nobleza; los bailes de máscaras y las fiestas de carnaval se convertían en ocasiones ideales para disfrazarse y jugar a ser lo que no se era, sobre todo a partir de la segunda mitad del siglo, y disfrazarse de majo o maja representaba una ocasión ideal para tener más libertad estética y erótica. Esto supuso un grave problema cuando se constató el peligro de confusión real de clases sociales, y es que apropiarse de los modales, el porte, el lenguaje y el atuendo de las clases populares, aplebeyaba los usos y costumbres de la nobleza, fenómeno conocido como “majismo”. Incluso en 1799 el propio Goya escribió aquello de “el mundo es una máscara; el rostro, el traje, la voz, todo es fingido. Todos quieren aparentar lo que no son, todos engañan y nadie se conoce” (Vega y Molina 2005: 89). Elocuentes palabras que ponen de manifiesto cómo la construcción de la apariencia a través de la indumentaria fue el motor imprescindible para la ostentación de la imagen pública. Así quedó expresado también en el *Diario de Madrid* en 1788:

[...] el lujo... es una vanidad tonta, y costosa: es un gasto vicioso que la costumbre ha hecho casi preciso; y en otros terminos mas claros, es un lacayo con camisola, dos relojes, y hebillas de plata: una cocinera con basquiña, medias de seda, y mantilla de toalla: un artesano o menestral con capa de grana, galones de o vestido de terciopelo
(Biblioteca Nacional, *Diario de Madrid*, 15 de Enero de 1788, citado en Fernández Vargas 2008: 188).

Sin embargo, se estaba también de acuerdo en que lo perjudicial no era el lujo en sí, sino la dirección que había tomado, orientada hacia el consumo de artículos innecesarios y despreciables en detrimento de la industria nacional, de lo cual la culpa principal recaía en las mujeres. Incluso algunos periódicos, como *El Censor* o el propio *El Pensador*, justificaron racionalmente que dicho comportamiento era el fruto de la falta de expectativas de las mujeres en la sociedad dieciochesca, cuya vida se limitaba al convento o a la casa y, sobre todo, resaltaban la carencia de una educación que fomentara en ellas otra serie de virtudes. Tanto es así que algunas mujeres –obviamente las mejor preparadas– se atrevieron a escribir cartas a los periódicos para exponer que la culpa de que las señoras gastasen tanto en modas la tenían los hombres:

Pobres de nosotras. Sujetas casi siempre a la tyrania de los hombres, no tenemos mas guia, que su exemplo, ni mas voluntad, que sus caprichos... Es verdad que empleamos mucho tiempo en un adorno demasiadamente afectado; pero el usarlo nosotras no es prueba evidente de que gusta a los hombres? ... Nuestros padres tratan con descuido nuestra educación en la infancia: nuestras madres contribuyen a que hagamos un grueso caudal de vanidad, y coquetería en la juventud: nuestros maridos y Cortejos perfeccionan la obra... Ah! ¡Y que distintas seríamos, si los hombres no fueran como son!”
(*El Pensador*, Pensamiento XVIII, citado en Fernández Vargas 2008:196).

Se propuso como solución la creación de un traje nacional, propuesta que vio la luz en 1788 en un opúsculo titulado *Discurso sobre el lujo de las señoras y proyecto de un traje nacional*, escrito supuestamente por una mujer, M.O., pero que ocultaba con cierta seguridad la autoría masculina. Se dirigía a Floridablanca y éste lo envió inmediatamente a la recién creada Junta de Damas. El propósito fundamental perseguía arbitrar un modo más clarificador en las maneras de vestir, y para ello se propusieron tres modelos diferentes: La Española, La Carolina y La Borbonesa o Madrileña en función del grupo social al que se pertenecía, con la condición de que tanto los materiales como los tejidos y adornos utilizados en su confección provinieran de la industria nacional. La paradoja vino dada en que al analizar las estampas de estos trajes nacionales los tres vestidos seguían las modas francesas sin los dos elementos más genuinamente españoles: la mantilla y la basquiña (Vega y Molina 2005: 154), si bien este hallazgo debe matizarse, en opinión de los estudiosos.

El hecho es que las mujeres socias de la Junta de Damas no aceptaron, en primer lugar, su culpabilidad en la cuestión de los abusos en cuanto a modas y en segundo lugar, manifestaron su rechazo a la propuesta del traje nacional, pues creían en otra solución más acorde con los postulados de la Ilustración: invertir en la educación como base sobre la que asentar un verdadero cambio en las costumbres y en el respeto a la libertad individual. Para predicar con el ejemplo, a partir de 1787 fueron las damas las encargadas de las cuatro escuelas erradicadas en las parroquias madrileñas de San Ginés, San Sebastián, San Martín y San Andrés. Desde esos nuevos espacios se enseñaba a más de doscientas alumnas provenientes de los sectores populares más desfavorecidos a cardar, hilar, tejer y coser piezas de lencería, a la vez que se las instruía en la lectura, escritura y el canto (Fernández Vargas 2008: 164).

LA MUJER ICONO DE LA MODA EN EL SIGLO ILUSTRADO

Durante todo el siglo XVIII la moda (tanto masculina como femenina) en España es francesa. Esta moda evoluciona notablemente a lo largo del siglo y el vestido de la mujer se va adaptando a los sucesivos cambios. Sobre el cuerpo se llevaba siempre una *camisa* y el *tontillo*, para ahuecar las faldas; los vestidos franceses por excelencia fueron la *bata* y el vestido a la *polonesa*, pero sobre todo, donde más se aprecia la influencia gala es en la profusión de adornos, de medias de seda, zapatos, tocados y de todo tipo de complementos (lazos, abanicos, quitasoles, mantillas, broches, etc.). Al construir Inglaterra, paralelamente, su imperio marítimo y colonial fueron desapareciendo paulatinamente las diferencias estamentales del Antiguo Régimen como fruto de la revolución, lo que significó la hegemonía inglesa en el comercio e importación de nuevos tejidos (algodón, muselina, linón, batista) que, a su vez, harán las delicias de Francia, que rápidamente comenzó a imitar el estilo sencillo y práctico de la burguesía inglesa –las mujeres se vistieron entonces con el típico *robe à l'a anglaise*, un traje de telas vaporosas y ligeras que propició la importación de las muselinas inglesas. Para fines de siglo, dicha moda ha sido adoptada y transformada por Francia y desde aquí se importa al resto de Europa. España, en donde para entonces todavía la polémica sobre el traje nacional estaba en boga, aunque también sometido a algunas modificaciones, no quedará ajena a esta evolución. Con la Revolución Francesa la moda dio un giro radical y volvió a cambiar, ahora a imitación de las estatuas clásicas, como si las mujeres fueran nuevas vestales o musas. Por tanto, a mediados de los 90 aparece el *vestido camisa*, un vestido sencillo, vaporoso y casi transparente con talle alto, a la altura del pecho. Muchas mujeres de la alta aristocracia española se apuntaron enseguida a la nueva moda, y así podemos ver a la condesa de Chinchón retratada por Goya en 1800 con este atuendo e incluso a la propia reina María Luisa, quien de inmediato se hizo eco de la nueva moda³ y así se le impuso a Goya como nuevo retrato de recepción –valga para ello el retrato realizado también en 1800 “La familia de Carlos IV”, en donde aparece la reina con vestido camisa al estilo de la corte, es decir, adornado de manera rica y ostentosa, de una forma natural, sin peluca ni postizos o armazones (Leira Sánchez 2008: 222).

No obstante, la principal peculiaridad de la moda española del siglo XVIII es que junto a estas modas extranjeras coexistió una vestimenta típicamente española cuyas dos prendas principales eran la *basquiña* o *guardapiés* –una falda larga de color negro en la mayoría de las ocasiones cuyo uso fue obligatorio hasta 1810 aproximadamente- y la *mantilla* (según el *D. de Autoridades*, “una especie de cobertura de bayeta, grana u otra tela con que las mujeres se cubren y abrigan”). Todas las mujeres sin excepción tenían y usaban estas dos prendas (la diferencia estribaba en la calidad de sus tejidos – seda o muselina para las clases altas y lana para las populares- y en los adornos), pues de hecho, eran obligatorias para salir a la calle y por tanto, se llevaban encima de los trajes franceses. Hay muchos testimonios que han dejado buena cuenta de estos usos; entre ellos, el de Blanco White es muy clarificador: “El traje de paseo de las señoras no se distingue por su variedad. A no ser que esté ardiendo la casa, una mujer española no saldrá a la calle sin unas anchas enaguas de color negro –la *basquiña* o saya- y un amplio velo que cae de la cabeza a los hombros y que se cruza delante del pecho a modo de *chal*⁴, al que llamamos *mantilla*” (Blanco White, testimonio citado en Vega y Molina 2005: 156).

Merece también la pena escuchar las palabras del clérigo Joseph Townsend en 1787 a propósito del atavío de estas mujeres (citado en Plaza Orellana 2009: 33-34):

Algunas tienen la suficiente habilidad como para mantener el cortejo en secreto, lo que no resulta difícil en España, donde las señoras van a misa tan tapadas que no se las reconoce con facilidad. Todas usan para esta tarea el vestido característico del país, que incluye la basquiña, o refajo de seda negra, y la mantilla, que hace las veces de manto y velo, permitiéndolas ocultar la cara por completo. De esta guisa tienen total libertad para ir a donde les apetezca. Si la sigue un criado debe ganárselo

3) No en vano, fue clienta de Rose Bertin la modista de la reina de Francia y reina de los salones de moda por excelencia, María Antonieta.

4) Curiosamente, el término *chal*, de origen eminentemente francés, no se documenta en el diccionario de la RAE hasta 1817, definido como “especie de manteleta que usan las mujeres, suelta y tan ancha en los extremos como en el medio”.

para evitar molestias. Por otra parte, como la casa entera está a disposición de las visitas durante todo el día y al marido, que ocupa un lugar casi completamente insignificante en el hogar, apenas se le ve, y cuando aparece se muestra perfectamente extraño para todas las visitas, el amante pueda pasar completamente desapercibido...

No es de extrañar por tanto que muchas mujeres de la aristocracia se hicieran retratar, todas ellas por Goya, luciendo basquiña y mantilla: la Marquesa de la Solana 1795, la Duquesa de Alba en 1797, la Marquesa de Santiago o la propia reina María Luisa en 1799. Y tan arraigada estaba esta tradición, que cualquier cambio no era bien recibido. Como anécdota, la relatada por el viajero alemán Wilhem von Humboldt cuando unas mujeres decidieron, en la Semana Santa de 1799, usar basquiñas de color lila: “el pueblo, hombres y mujeres, las ha seguido por el Prado, les ha arrancado los vestidos y arrojado piedras [...] El Rey ha expedido una cédula contra semejante extravagancia en el vestir. Al pueblo no le gusta ver las valiosas basquiñas y no quieren que se aparte del vestido típico” (citado en Vega y Molina 2005: 156).

Las palabras del clérigo Townsend resultan también muy reveladoras para abordar el tema de las visitas y del cortejo⁵, característico igualmente de este siglo y con gran poder para influir en la construcción de la apariencia, como se expresa burlescamente en un periódico de la época: “Lo que la hace estar alegre y risueña es que las gentes [...] ven que es mujer de mérito, y de importancia porque tiene cortejo. Esto es lo que la anima, la ensancha y la ahueca. El Don Cortejo es joven, rico, de buena familia, bien parecido, petimetre, y capaz, sólo si se atiende a su figura, a ocasionar guerras civiles entre las damas [...]” (Citado en Vega y Molina 2005: 156).

De igual modo, otra figura típica que acompañaba a la mujer en su tocador para instruirla y aconsejarla en materia de indumentaria era el abate. Un dibujo de Goya incluido en el “Álbum de Madrid” representa a una mujer –una petimetra- en primer plano tirándose del pelo en actitud de rabia con el siguiente comentario: “Manda que quiten coche, se despeina, y arranca el pelo y pateo, porque el Abate Pichurris le ha dicho en sus ocios que estaba descolorida”. Valga esto como ejemplo de los comportamientos caprichosos y ridículos a los que llevaba la obsesión por la moda (Vega y Molina 2005: 114).

Estas mujeres pedigüeñas, derrochadoras y obsesionadas con la moda fueron llamadas, en efecto, “petimetros” o “damas o madamitas de nuevo cuño”. Como tipos sociales, las *petimetros* fueron producto de una creación cultural en la modernidad del mundo civilizado y de hecho, no es casual que los términos *petimetre* y *petimetra* procedan de una expresión francesa, pues estos personajes se caracterizaban precisamente por la fascinación por todo lo francés, y por un lenguaje salpicado de galicismos⁶. La petimetra se oponía por definición al ideal femenino patriarcal y hogareño; era una mujer coqueta y adicta a las modas que se hacía acompañar con frecuencia del cortejo o del pretendiente con quien conversaba frívolamente sobre sus temas favoritos: modas, vestidos, peinados y cosméticos. Gustaba de todas las extravagancias y novedades (hasta el punto de mudar de gustos y hábitos vestimentarios cada día) y la dominaba el deseo de agrandar, competir socialmente y gastar hasta arruinarse. Las petimetros rechazaban de plano todo lo que tuviera que ver con lo nacional para vestirse:

Yo me he educado con las maneras más finas, y en todas mis cosas me manejo por los resortes de la extravagancia y delicadeza. Hallo un no sé qué de tosco y grosero en las producciones nacionales, que sólo me elastizan las ideas e inventos de los Extranjeros, tanto para la mesa, como para el ornato exterior. Todo lo ultramarino y forastero tiene para mí un aire elegante y vigoroso, que conglutinado a mi espíritu, me llena de noble elevación, que me hace concebir un soberano desprecio de todas las

5) Este <<flirteo>> amoroso fue también conocido como *chichisveo*, definido en el *D. de Autoridades* desde 1729 (y hasta 1869) como “Especie de galantéo, obsequio y servicio cortesano de un hombre a una muger, que no reprehende el empácho; pero le condena por peligroso la conciencia. Es voz Italiana, de donde se ha introducido en España”.

6) *Petimetre* es definido en el *D. de Autoridades* en 1737 como “el joven que cuida demasíadamente de su compostura, y de seguir las modas. Es voz compuesta de palabras Francesas, è introducida sin necesidad”. *Petimetra* no se documenta, pero viene a ser lo mismo.

cosas que sirven al uso de la baja plebe, y así, todo lo que no viene de París, Londres o Ámsterdam es para mí enteramente contentible. (Citado en Vega y Molina 2005: 127).

El ritual diario que seguían estas damas fue también irónicamente criticado en la prensa. Así, por ejemplo, *El Pensador* dedica el pensamiento XX a ridiculizar el comportamiento de una de ellas:

Levantase por la mañana una Dama de estas... La primera diligencia es tomar chocolate... Da Madama una buelta a su casa con pretexto de ver si reyna en ella el orden, y el aseo; pero en la realidad solo por hacer un poco de ejercicio, y digerir su chocolate: empieza a reñir a sus criados y criadas.... Suspende por un rato esta gresca, y passa Madama al tocador. Suponese que entran á él las visitas: de otro modo no sería posible que sufriese las dos horas del martirio cotidiano, ni las quatro, que corresponden al peynado de primera classe con rosas, y claveles. Acabada esta faena, empieza la de vestirse, que según la delicada prolijidad de las Damas, y el sin numero de frioleras, y dijecillos, que emplean en adorno, no deja de ser un trabajo más que mediano, tolerable solo por el afan de parecer bien, que es el deseo innato en las mujeres [...] (Hemeroteca Municipal de Madrid, *El Pensador* (1762-1767), citado en Fernández Vargas 2008: 194).

Como ya hemos dicho, la prensa incidía también en la vana necesidad por parte de las mujeres de consumir artículos innecesarios y traídos de fuera (se llegó incluso a engañar vendiendo como artículos extranjeros algunos productos nacionales para poder darles salida) que llevaban al despilfarro y al derroche. Así se lamentaba en *El Pensador* (Pensamiento LIII) un hombre casado para dar a conocer todos los gastos de su mujer petimetra. La enumeración de los gastos es larga:

[...] yo tengo solo dos mil ducados de renta. Quinientos se van en el coche; trescientos en la casa, ya son ochocientos; y doscientos se lleva el peluquero. Pues ahora entremos con el gasto diario de comida, criados, y criadas, que no para seguramente en mil ducados; refrescos, que pasan de cuatrocientos, y aposentos en la Comedia, que no bajan de doscientos: ya gasto mucho mas de lo que tengo ¿Y de donde sacaremos ahora para batas, abanicos, desabillees, cofias, cintas, flores, marruecas, y otra mil zarandajas, que solo el diablo ha podido inventar? (Citado en Fernández Vargas 2008: 198-199).

Ciertamente, donde más se apreciaron las extravagancias fue en el uso de accesorios como relojes, dijes, cajitas, cadenas, plumas, cintas, abanicos, etc; algunos fueron prohibidos porque suponían la ruina para la industria nacional (gorros, guantes, calcetas, fajas, redecillas, cintas, ligas y cordones) y otros, como decimos, falsificados (Vega y Molina 2005: 128). Para estos perifollos se dejaban guiar por las modistas⁷, quienes introducían las modas extravagantes y favorecían el declive de las costumbres –la modista del XVIII más conocida fue Rose Bertin, la modista de María Antonieta. No obstante, el ser petimetra no estaba reñido con el uso de la basquiña y la mantilla, por lo que se podía perfectamente llevar un traje francés a la moda como basquiña y mantilla a la última, porque también cambiaban de formas y adornos, y seguir presumiendo de petimetra.

En definitiva, la moda fue por aquel entonces símbolo de lo efímero y la mujer, su mayor adalid. Como explica Patrizia Calefato, “la moda introduce unos caracteres antitéticos con respecto a la cotidianidad, mediante los cuales ella misma se define: caprichosa, voluble, extraña, arbitraria, privada de motivaciones. En este sentido, la moda entra a formar parte de la imagen del “mundo invertido” (citado en Vega y Molina 2005: 130-131).

7) Es curioso que el término *modista* hasta 1869 no se define por la RAE como “mujer que corta y hace los vestidos y adornos elegantes de las señoras, y la que tiene tienda de modas”; hasta ese momento la palabra se refería a “el que adopta y sigue las modas” y “el que hace las modas o tiene tienda de ellas”. Sin embargo, en los sainetes de don Ramón de la Cruz y en el *Correo de Madrid*, ya por los últimos años del siglo, la palabra tenía el significado con el que hoy se la conoce.

CONCLUSIONES

La moda fue la protagonista del siglo ilustrado por las controversias que generó y con ella, la mujer se convirtió, por un lado, en su principal icono y por otro, en el blanco de todas y las más mordaces críticas. Sin duda, las mujeres del XVIII encontraron en la moda el subterfugio ideal para llenar su tiempo y así construyeron una imagen cimentada en la falsedad que, en numerosos casos y por ignorancia, las hizo sentirse satisfechas consigo mismas. Lo que sí está meridianamente claro es que de cualquier manera, consiguieron conquistar nuevos espacios y alcanzar nuevas cotas de libertad que a su vez llevaron al debate ilustrado y sacaron a la luz las necesidades que se habían de solventar con el gran instrumento legado por la Ilustración: educación.

Por lo tanto, a través de la moda y a pesar de los no pocos impedimentos, las mujeres conquistaron un poder que las hizo elevarse sobre sí mismas.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Barrientos, J., “La civilización como modelo de vida en el Madrid del siglo XVIII”, *Revista de dialectología y tradiciones populares*, 56 (2001), pp. 147-162.
- Díaz Marcos, A., “Usías de bata y reloj: visiones de la moda en el siglo XVIII”, *Actas del Curso Folklore, literatura e indumentaria* (2008), Madrid, Museo Nacional del Traje, pp.38-52. On-line/CD publication.
- Fernández Vargas, V. (direc.), *El Madrid de las Mujeres: aproximación a una presencia invisible (1561-1833)*, Madrid, Dirección General de la Mujer, 2008.
- Leira Sánchez, A., “La moda española en 1808”, *España 1808-1814. De súbditos a ciudadanos*. Catálogo de exposición, Toledo, 2008, vol. I, segunda parte, pp. 217-228.
- Palacios Fernández, E., *La mujer y las letras en la España del siglo XVIII*, Madrid, Laberinto, 2002.
- Plaza Orellana, R., *Historia de la moda en España. El vestido femenino entre 1750 y 1850*, Córdoba, Almuzara, 2009.
- R.A.E., *Nuevo Tesoro Lexicográfico de la lengua española*, 1ª edición, Madrid, Espasa Calpe, 2001, edición en DVD-ROM.
- Vega, J., y Molina, A., *Vestir la identidad, construir la apariencia. La cuestión del traje en la España del siglo XVIII*, Madrid, Centro Cultural Conde Duque, 2005.

